

05-05-2025

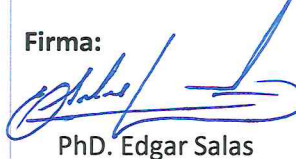
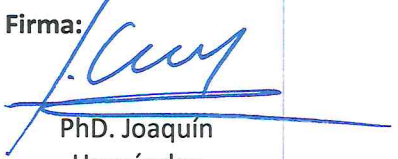


CÓDIGO: DSO-POL-001 POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E
INNOVACIÓN

POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO			
Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Técnico(a) Ambiental	Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
Firma:  Ing. Kimberly Rizzo	Firma:  Ing. Karen Alvarado	Firma:  PhD. Edgar Salas	Firma:  PhD. Joaquín Hernández
Fecha: 05/05/2025	Fecha: 05/05/2025	Fecha: 05/05/2025	Fecha: 05/05/2025

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Objetivo	3
3.	Alcance	3
4.	Referencia	3
5.	Definiciones y Abreviaturas	3
6.	Responsabilidades	4
7.	Periodicidad	5
8.	Política de Gestión Energética	5
8.1.	Directrices en Gestión Energética	6
8.2.	Implementación	6
9.	Registros	6
10.	Historial de Modificaciones	7
11.	Anexos	7

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

1. Introducción

Este documento establece la Política de Gestión Energética de la Universidad ECOTEC, en alineación con su compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en el uso de recursos y la mitigación del cambio climático. La política promueve una cultura de uso racional de la energía en todas las áreas académicas, administrativas y operativas de la institución.

2. Objetivo

Definir los principios que rigen la gestión energética en ECOTEC, proporcionando un marco de referencia para la planificación de objetivos y acciones que permitan el uso eficiente de la energía, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adopción progresiva de fuentes renovables, en concordancia con los valores de sostenibilidad y mejora continua.

3. Alcance

Esta política aplica a todos los campus, instalaciones, unidades académicas y administrativas de la Universidad ECOTEC. Involucra a estudiantes, docentes, personal administrativo, proveedores y demás partes interesadas vinculadas al uso de energía. Cubre desde el consumo eléctrico hasta el uso de combustibles, así como procesos relacionados con mantenimiento, adquisición tecnológica, infraestructura, formación y monitoreo energético.

4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SIG-MAN-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 50001:2011

5. Definiciones y Abreviaturas

Acción Preventiva: acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Acción Correctiva: una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación existente no deseable, con el propósito de evitar que vuelva a ocurrir.

Acción Preventiva: acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

Energía: Capacidad que tiene la materia de producir trabajo en forma de movimiento, luz, calor, etc.

Energía limpia: sistema de producción de energía con exclusión de cualquier contaminación o impacto, o la gestión mediante la que evitamos todos los residuos peligrosos.

Eficiencia: lograr las metas con la menor cantidad de recursos

Desempeño: Resultado medible.

Desempeño Energético: desempeño relacionado con la gestión energética.

Impacto Ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

Medición: proceso para determinar cierto valor.

Mejora continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

Monitoreo: mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

6. Responsabilidades

Director de Sostenibilidad e Innovación: es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

Gestor Ambiental: es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

Técnico Ambiental: es el responsable de funciones orientadas a la gestión, control y mejora del desempeño ambiental institucional.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

Personal de la institución: son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

Directivos: son los responsables de validar, aprobar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

7. Periodicidad

Creación, modificación y/o eliminación de la política: Conforme a la necesidad Institucional.

Ejecución de acciones coherentes a la política: iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión energética de manera permanente.

8. Política de Gestión Energética

La Universidad Tecnológica ECOTEC consciente del impacto social, ambiental y económico del uso de la energía, se compromete a:

- Promover el uso eficiente de la energía en todas las actividades académicas, administrativas y operativas de la institución.
- Implementar tecnologías energéticamente eficientes, priorizando la adquisición de equipos con bajo consumo energético y alto rendimiento.
- Fomentar el uso de fuentes de energía renovable, como energía solar o eólica, en proyectos e infraestructuras institucionales.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con el uso y consumo de energía eficiente.
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos energéticos, adquirir servicios energéticamente eficientes.
- Reducir el uso de energía en horarios de baja actividad, mediante políticas de apagado de equipos y uso racional de la iluminación y climatización.
- Proponer diseños para mejorar el desempeño energético.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

- Fomentar el uso y potenciación de fuentes de energía limpias y renovables para el abastecimiento de sus instalaciones.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión energética.

8.1. Directrices en Gestión Energética

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

- Aplicar mejora continua mediante evaluación sistemática.
- Establecer objetivos de consumo y reducción de emisiones.
- Avanzar en el uso de energías renovables.
- Compartir buenas prácticas y establecer estándares comunes.
- Cumplir la legislación vigente.
- Comunicar la política y desempeño energético.
- Cooperar con otras entidades hacia una economía baja en carbono.
- Fomentar la sensibilización sobre consumo responsable.

8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación será responsable de liderar la aplicación de esta política, la cual se integrará al Plan de Sostenibilidad institucional.

9. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad y Evaluación	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretaría General	SIG-LIS-002

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario

10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	21/12/2021	Implementación de la Política de Gestión Energética	E. Salas	CSU
01	05/05/2025	Actualización de la Política de Gestión de Residuos	E.Salas	CSU

11. Anexos

N/A

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Kimberly Rizzo Técnica Ambiental	Ing. Karen Alvarado Gestora Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario